RESOLUCIÓN INTERNA No. 01-2015

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Para la creación de un Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) de este Ayuntamiento Municipal.

VISTA: La Ley No. 176-07, de fecha 16 de Agosto del año 2007, que faculta al alcalde del Ayuntamiento Municipal a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna del Ayuntamiento.

En uso de las atribuciones que le confiere el mencionado texto legal, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los Medios Web del Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana.

Artículo Segundo: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

a) **Adriel Duval**: Encargado del departamento de Tecnología de la Información, quien fungirá como coordinador del Comité.
b) **Miguel Ángel Geraldo González.:** Encargado del departamento de Información y Relaciones Públicas, miembro.
c) **Fredys Caonabo Mariñez:** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro.
d) **Ceilan Ercilia Sánchez Roa:** Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.
e) **Anabel Perelló:** Secretaria de la Oficina de la Alcaldesa.

Dada en San Juan de la Maguana, a los 26 días del mes Abril del 2015.

ARQ. HANOI Y. SÁNCHEZ PANIAGUA
Alcaldesa Municipal de San Juan de la Maguana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ARQ. HANOI SANCHEZ ALCALDESA 2016-2020 SAN JUAN DE LA MAGUANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
RECURSOS HUMANOS

RNC-4-18-00006-8

02 de Enero del 2018
San Juan de la Maguana, R.D.

De la : **Licda. Ceilan Ercilia Sánchez Roa**
Enc. Del Dpto. De Recursos Humanos

Al : **Dr. Ramón Ventura Camejo**
Ministro Administración Publica- MAP-

Asunto : **Conformación oficial del comité de Mejora de Gestión de la Calidad**

Pláceme saludarle y a la vez expresarle nuestros mejores para bienes para ustedes y los suyos. Queremos darle a conocer los integrantes de la conformación oficial del comité de mejora de gestión de la calidad, que son Licda. Ceilan Ercilia Sánchez Roa (Enc. Del Dpto. de Recursos Humanos), Licda. Argentina Vicioso (tesorera), Wilson Solano (Contralor), Ing. Ernesto Melo (Enc. De Planificación), Lic. Juan Braulio Villegas (Auditor), Ing. Celia Pimentel (Enc. Del Dpto. de Obras Públicas Municipales), Vianela Lara (Enc. De presupuesto), Manuel Ortiz (Enc. De Compra), Livio Figuereo (Asistente), Dr. Gabriel Núñez Sánchez (Enc. De la División de la Juventud), Eusebio Montero Reyes (Asist. Del Dpto. de Recursos Humanos).

Sin más nada en particular de despide;

Atentamente,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.

Licda. Ceilan Ercilia Sánchez Roa
Enc. Del Dpto. de Recursos Humanos